

Documento	Lineamientos Que Norman La Convalidación De Horas Extracurriculares En La Dirección De Investigación, Desarrollo E Innovación
Fecha	15/03/2021
Versión	1.0

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 0-DGIDI-CIENTÍFICA-2021

Villa El Salvador, 23 de marzo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, la Política para el desarrollo de actividades extracurriculares, GED-GAC-POL-01 establece en su artículo 5.1 y 5.2

El estudiante podrá realizar diferentes actividades que se ofrecen durante el año las siguientes áreas de la universidad donde atañe a la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI) en:

Participación en grupos de investigación, presentación de trabajos en congresos científicos nacionales o internacionales, publicaciones en revistas científicas y actividades que promocionan la DGIDI. (p. 4)

Que, la Dirección de Gestión de Proyectos y Promoción de la Investigación organiza establece el lineamiento de convalidación de horas extracurriculares en la DGIDI con la finalidad promover horas de investigación en estudiantes y egresados de la Universidad Científica del Sur que conlleven a la mejora de sus habilidades de investigación y gestión de la investigación.

Que esta resolución tiene un artículo único.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar los **Lineamientos Que Norman La Convalidación De Horas Extracurriculares Vinculados Con Investigación** en la DGIDI, que consta de cuatro (4) fojas y forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Carlos B. P. Zavalaga Reyes, Ph.D.
**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Documento	Lineamientos Que Norman La Convalidación De Horas Extracurriculares En La Dirección De Investigación, Desarrollo E Innovación
Fecha	15/03/2021
Versión	1.0

LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA CONVALIDACIÓN DE HORAS EXTRACURRICULARES VINCULADOS CON INVESTIGACIÓN

1. Se convalidarán horas extracurriculares a los estudiantes y egresados de pregrado de la Universidad Científica del Sur en la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI), teniendo en cuenta la tabla 1 y los siguientes considerandos.

Tabla 1. Convalidaciones DGIDI por horas extracurriculares

Actividad	Nº Horas	Evidencia	Quien convalida
Artículo científico publicado y posición de autor corresponsal o primer autor*	40	Artículo aceptado o publicado	Responsable de investigación carrera
Artículo científico publicado y cualquier posición *	20	Artículo aceptado o publicado	Responsable de investigación carrera
Solicitud de patente enviada a evaluación y posición de inventor*	40	Solicitud presentada	Responsable de investigación carrera
Participación en evento científico como ponente con participación oral.	20	Certificado o equivalente	Responsable de investigación carrera
Participación en evento científico como ponente con participación de poster.	10	Certificado o equivalente	Responsable de investigación carrera
Participación en evento de divulgación (comunicación, arquitectura, turismo, artes escénicas) o de innovación de ponente o presentador.	20	Certificado o equivalente	Responsable de investigación carrera
Participación en hackatones o competencias científicas, de desarrollo o innovación	10	Certificado o equivalente	Responsable de investigación carrera
Participar de un grupo de investigación	10	Por semestre, informe del líder	DGIDI – Promoción de la investigación
Apoyo en actividades de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación	10 - 40	Según convocatoria	DGIDI – asistente de investigación

* *Diferente al trabajo de bachiller o tesis*

- 1.1. El estudiante o egresado deberá presentar las evidencias de cada punto expresado en la tabla 1.
- 1.2. Las convalidaciones las harán los responsables de investigación de cada carrera y la coordinación de promoción de investigación según corresponda
- 1.3. Serán elegibles para convalidación solo los artículos y/o participaciones en eventos científicos (congresos, ponencias, foros, conversatorios) donde la afiliación institucional corresponda a la universidad, escrita en español, con o sin tilde, de la siguiente forma:

Universidad Científica del Sur, Lima, Perú.

Según los requisitos de la revista o evento, podrá agregar la Facultad, Escuela, Laboratorio, Unidad o Grupo de Investigación.

Documento	Lineamientos Que Norman La Convalidación De Horas Extracurriculares En La Dirección De Investigación, Desarrollo E Innovación
Fecha	15/03/2021
Versión	1.0

- 1.4. Las publicaciones en revistas científicas a considerar serán solo las indizadas en bases de datos como DOAJ, SciELO, SCOPUS o WOS (incluido ESCI).
 - 1.5. Los eventos para considerar serán solo los que puedan emitir una constancia, certificado o equivalente de su participación.
2. El proceso para la convalidación se dará de la siguiente forma
- 2.1. Los estudiantes o egresados deben enviar una solicitud por correo electrónico al responsable de investigación del programa académico (anexo 1) adjuntando el certificado o equivalente de la participación en el evento, del envío a revista o patente o el propio artículo/patente publicados según corresponda, estas actividades deben realizarse antes de la emisión de los títulos oficiales.
 - 2.2. El responsable de investigación revisará la pertinencia, mantendrá un registro de las solicitudes y procederá a validar los créditos convalidado e inscribirlo en el sistema PeopleSoft. La respuesta a esta solicitud no deberá demorar más de siete días útiles, luego de lo cual, se debe verificar en el Peoplesoft del estudiante la evidencia de las horas extraacadémicas concedidas, o en su defecto, el correo de respuesta avisando que no fueron concedidos.
 - 2.3. Para el caso de las solicitudes de apoyo en gestión, estas se procederán a incluirse en el Peoplesoft siete días útiles después de terminada la actividad.

Documento	Lineamientos Que Norman La Convalidación De Horas Extracurriculares En La Dirección De Investigación, Desarrollo E Innovación
Fecha	15/03/2021
Versión	1.0

ANEXO 1: SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE HORAS EXTRACURRICULARES DGIDI

Lima, ____ de _____ de 202_

Señor(a):

Responsable de Investigación de la carrera de _____
Universidad Científica del Sur
Presente. –

De mi consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para solicitarle la convalidación de horas extracurriculares (HE) por mi participación (o participaciones) de la que brindo detalles enseguida:

Nombres y apellidos	Programa académico	Código de estudiante	Correo

Actividad (1 crédito equivale a 32 h de práctica)	Nº HE	Nº de actividades a convalidar
Artículo científico publicado y posición de autor corresponsal o primer autor*	40	
Artículo científico publicado y cualquier posición *	20	
Solicitud de patente enviada a evaluación y posición de inventor*	40	
Participación en evento científico como ponente con participación oral.	20	
Participación en evento científico como ponente con participación de poster.	10	
Participación en evento de divulgación (comunicación, arquitectura, turismo, artes escénicas) o de innovación de ponente o presentador.	20	
Participación en hackatones o competencias científicas, de desarrollo o innovación	10	
Participar de un grupo de investigación	10	
Apoyo en actividades de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación	10 - 40	

*Indique cuantas horas semanales tendrá disponibilidad para programar su apoyo.

Adjunto el certificado, artículo, borrador de artículo y respaldo de envío a revista, patente o equivalente que sustenta mi solicitud

Es propicia la ocasión para reiterarle mi estima y consideración personal.

Atentamente.

.....
(Firma y escribir nombres y apellidos del estudiante o egresado)

Nota: Esta solicitud puede ser copiada y reemplazada por un correo electrónico.